

ANEXO I

Formulario - 0



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Solicitud de ayudas "superficies" campaña
(cosecha) y de primas ganaderas campaña

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

--

Expediente Número:

EL TITULAR DE LA EXPLOTACION cuyos datos identificativos personales y los de su cuenta bancaria se reseñan a continuación.

DATOS DEL PRODUCTOR			
Apellidos y nombre o razón social			N.I.F. O C.I.F.
Domicilio			Teléfono
Código Postal	Municipio	Provincia	
Apellidos y nombre del cónyuge o representante legal			

DATOS PARA EL PAGO											
Entidad Financiera:											
CODIGO BANCO	CODIGO SUBCUBIL	CONTROL	N.º CUENTA CORRIENTE LIBRETA, ETC.								
Se aportará ACREDITACION expedida por la Entidad Financiera de la cuenta corriente, libreta, etc.											

EXPONE:

- 1.- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea y el Estado Español para la concesión de las ayudas y primas que solicita.
- 2.- Que conoce y da su conformidad para que los datos personales contenidos en los formularios que componen esta solicitud, sean incluidos en ficheros automatizados y utilizados de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de regulación del Tratamiento automatizado de los datos de carácter personal y el Real Decreto 1332/94.

DECLARA:

- 1.- Que no ha presentado ninguna solicitud por los conceptos que más abajo se especifican en esta campaña.
- 2.- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud, incluidas todas sus partes, son verdaderas.
- 3.- Que las unidades de producción que constituyen su EXPLOTACIÓN y en la que mantendrá en su caso los animales por los que solicitará las primas son las siguientes:

Código de la explotación (R.D. 205/1996 ó R.D. 1980/1998)	Identificación

SE COMPROMETE A:

- 1.- A devolver las cantidades recibidas indebidamente por estas ayudas si así lo solicitara la autoridad competente, incrementadas, en su caso, en el interés legal correspondiente.
- 2.- A facilitar la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que la autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias para la concesión de las ayudas primas.

ACOMPAÑA A LA SIGUIENTE SOLICITUD

(Marcar con una "X" donde corresponde)

- Fotocopia del N.I.F. o C.I.F. (nuevo solicitante)
- Acreditación de la entidad financiera que acredite la titularidad de la cuenta corriente o libreta por parte del beneficiario.

SOLICITA:

Que de acuerdo con lo establecido en la presente Orden, le sean concedidas:

AYUDAS "SUPERFICIES"

- Los pagos compensatorios para los cultivos herbáceos (cereales, oleaginosas, proteaginosas y lino no textil)
- La consideración de las superficies forrajeras declaradas para el cálculo del factor de densidad ganadera.
- La ayuda para las leguminosas grano.

PRIMAS GANADERAS

- La prima especial a los productores de carne de vacuno
- La prima en beneficio de los productores que mantengan vacas nodrizas
- La prima en beneficio de los productores de ovino y caprino
- La prima de sacrificio bovinos
- La prima por extensificación en bovinos

Cuyo ingreso se materializará en la cuenta bancaria que figura en esta solicitud.

En, a, de, de 20.....

Fdo.

ILMO. SR. VICECONSEJERO DE AGRICULTURA